



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 888

Bogotá, D. C., jueves, 5 de junio de 2025

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 31 DE 2025

(mayo 14)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:10 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorable Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante *Gerardo Yepes Caro*.

El Secretario:

Señor presidente de la Comisión, siendo las 9:10 de la mañana se abre registro.

El presidente:

Secretario, vamos a hacer el segundo llamado a lista, ah perdón, después del registro vamos a hacer el primer llamado a lista para confirmar si tenemos quórum secretario.

El Secretario:

Por instrucciones del señor presidente de la Comisión, hacemos el llamado a lista.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Chaparro Chaparro Héctor David

Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo

El presidente:

Secretario, informemos cuántos representantes hay en la comisión.

El Secretario:

Señor presidente, han respondido el llamado a lista siete honorables representantes. Ocho honorables Representantes con la llegada del Representante *Juan Carlos Vargas*. Por lo tanto, no tenemos quórum para iniciar la sesión. Registramos la presencia de la Representante *María Eugenia Lopera*.

El presidente:

Me permito apremiar a los representantes para que, por favor, completemos el quórum para poder hacer sesión.

La presidenta:

Señor secretario, sírvase, por favor, hacer el segundo llamado a lista. Apremiamos a los Representantes miembros de la Comisión Séptima a hacer su presencia y registro en la Comisión para poder dar inicio.

El Secretario:

Por instrucciones de la señora presidente, hacemos el segundo llamado a lista siendo las 9:28 de la mañana.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
 Archila Suárez Hugo Alfonso
 Ávila Morales Camilo Esteban
 Carrascal Rojas María Fernanda
 Chaparro Chaparro Héctor David
 Corzo Álvarez Juan Felipe
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Escaf Tijerino Agmeth José
 Forero Molina Andrés Eduardo
 Gómez López Germán José
 Londoño Barrera Juan Camilo
 Lopera Monsalve María Eugenia
 López Salazar Karen Juliana
 Mondragón Garzón Alfredo
 Pérez Arango Betsy Judith
 Quevedo Herrera Jorge Alexander
 Rozo Anís Germán Rogelio
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel
 Vargas Soler Juan Carlos
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra
 Yepes Caro Gerardo

Señora presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 10 honorables representantes, por lo tanto, no tenemos quórum para iniciar la sesión. Señora presidente, le informo que con la llegada de la Representante Karen López y con la llegada del Representante Yepes, tenemos quórum para decidir, ah, y el Representante Quevedo.

La presidenta:

Verificado el quórum para que arranquemos, le pido al señor secretario, por favor, que se abre la sesión y que, por favor, nos lea el orden del día.

El Secretario:

Orden del día para la sesión del 14 de mayo de 2025.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
 (Segundo Periodo de Sesiones: del 16 de febrero de 2025 al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: mayo 14 de 2025

Hora: 08:00

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos

III

**Lo que propongan los honorables
 Representantes**

IV

**Asuntos o negocios sustanciados por la
 Presidencia y la Mesa Directiva**

V

Control Político

Desarrollo de la proposición número 19, del 26 de marzo de 2025.

(Cuestionarios para: Bernardo Camacho, Agente Interventor - Nueva EPS. Presentado por los honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina)

VI

Discusión y votación de proyectos de ley

1. **Proyecto de Ley número 518 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se reduce la jornada laboral de los empleados públicos y los trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Becerra Yañez, Mary Anne Andrea Perdomo, Gildardo Silva Molina, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Alfredo Mondragón Garzón* y los honorables Senadores *Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo*.

Radicado: febrero 26 de 2025

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 207 de 2025

Radicado en Comisión: marzo 10 de 2025

Ponentes Primer Debate: *Maria Fernanda Carrascal Rojas* (Ponente única). Designada el 11 de marzo de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 560 de 2025 (abril 24-25)

Ultimo anuncio: mayo 13 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 062 de 2024
Cámara, por medio del cual se crean los puntos de encuentro familiar, para garantizar el derecho de visitas de los padres a los niños, niñas y adolescentes, cuando existan relaciones conflictivas o violencia intrafamiliar.

Autores: honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres

Radicado: julio 24 de 2024

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1084 de 2024

Radicado en Comisión: agosto 21 de 2024

Ponentes Primer Debate: *Germán Rogelio Rozo Anís* (Ponente único). Designada el 1° de octubre de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 127 de 2025 (febrero 18-25)

Último anuncio: mayo 13 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 153 de 2024
Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico frente a las conductas de pasajeros disruptivos.

Autores: honorables Representantes *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Maria Fernanda Carrascal Rojas*.

Radicado: agosto 6 de 2024

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1225 de 2024

Radicado en Comisión: septiembre 9 de 2024

Ponentes Primer Debate: *Maria Fernanda Carrascal Rojas* (Ponente única). Designada el 9 de septiembre de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1912 de 2024 (noviembre 6-24)

Último anuncio: mayo 13 de 2025.

Está leído el orden del día, señora presidente. Presidente, le informo que hay una proposición de modificación del orden del día, de la Representante Alexandra Vázquez.

La presidenta:

Sírvase leer la proposición de modificación del orden del día, para poder ponerla a consideración, por favor.

El Secretario:

Proposición. Con base en lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 5ª de 1992, le solicito respetuosamente que el **Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico frente a las conductas de pasajeros disruptivos, ubicado en el tercer punto del acápite cuatro del orden del día de la sesión de comisión del miércoles 14 de mayo de 2025, pudiera discutirse en el primer punto del orden de proyectos, y que el **Proyecto de Ley número 518 de 2025**

Cámara, por medio de la cual se reduce la jornada laboral de los empleados públicos y los trabajadores oficiales, se dictan otras disposiciones, pudiera discutirse en el tercer punto, quedando así la nueva asignación. Primero, Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara. Segundo, Proyecto de Ley número 062 de 2024 Cámara y tercero, Proyecto de Ley número 518 de 2025 Cámara. Está leída la proposición señora presidente, para modificar el orden del día.

La presidenta:

Bueno, leída la proposición, hacer la claridad de que la proposición de modificación del orden del día no modifica el primer punto, doctor Forero, de control político, solamente para el orden de los proyectos. ¿Aprueba la Comisión Séptima el orden del día con la proposición de modificación leída?

El Secretario:

Señora presidente, los representantes asistentes han aprobado el orden del día leído, con la proposición leída.

La presidenta:

Sírvase señor secretario, anunciar el siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario:

II

Anuncio de proyectos

La presidenta:

Anuncie proyectos señor secretario, por favor.

El Secretario:

Proyectos de ley para anuncio. Proyecto de Ley número 518 de 2025 Cámara; Proyecto de Ley número 062 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley 240 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley 267 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara; Proyecto de Ley número 449 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 081 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 091 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 042 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 220 de 2024 Cámara, 63 de 2023 Senado; Proyecto de Ley número 179 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 450 de 2024 Cámara; Proyecto de Ley número 036 de 2024 Cámara. Esos son los proyectos anunciados, señora presidente.

La presidenta:

Sírvase señor secretario, anunciar el siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario:

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Señora presidenta, le informo que existe una proposición radicada en Secretaría.

La presidenta:

Sírvase leer la proposición radicada, por favor.

El Secretario:

Doctor Gerardo Yepes, presidente de Comisión Séptima Constitucional, Cámara de Representantes, “Ciudad. Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política, y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente proposición de debate de control político. Cítese a debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, Helbert Giovanni Rubiano García. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992, requiérase al agente interventor de la Nueva EPS, Bernardo Camacho Rodríguez, para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la misma sesión, informe a la comisión sobre los temas contenidos en el cuestionario y que son interés de la comisión”. Anexa cuestionario con 24 preguntas. Está leída la proposición, señora presidente.

La presidenta:

En consideración la proposición leída por el señor secretario, con relación al debate de control político ¿Aprueba la Comisión Séptima la proposición leída?

El Secretario:

Señora presidente, le informo que la comisión ha aprobado la proposición de debate de control político presentada por el Representante Andrés Eduardo Forero Molina.

La presidenta:

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario:

IV.

Asuntos o negocios sustanciados por la presidencia y la mesa directiva**La presidenta:**

Sírvase informar señor secretario, si hay algún asunto.

El Secretario:

Bueno, sea la oportunidad ahorita para informarles a los señores representantes que con fundamento en una ley que fue aprobada en el 2024, ya los textos definitivos no van a ser firmados por todos los ponentes, solamente se van a firmar por el presidente, el coordinador ponente y El Secretario. Es el artículo 9º de la Ley 2390 de 2024, que modifica el artículo 165 de la Ley 5ª de 1992.

La presidenta:

Quisiera solicitar a todos los colegas que podamos hacer 1 minuto de silencio por el fallecimiento del señor padre de nuestro secretario, el doctor Ricardo Albornoz, el señor Florindo Albornoz falleció el día de ayer, por eso nuestro secretario no se encuentra. Entonces les pido que nos pongamos de pie y 1 minuto de silencio. Muchas gracias. Al doctor Ricardo Albornoz, secretario de nuestra comisión, expresarle desde aquí un abrazo solidario para él y su familia, que sea Dios fortaleciéndoles y dándoles

entendimiento y paz para este momento familiar tan difícil que vive. Señor secretario, siguiente punto en el orden del día, por favor.

El Secretario:

V

Control político

Desarrollo de la proposición número 19 del 26 de marzo de 2025, cuestionarios para Bernardo Camacho, agente interventor Nueva EPS, presentado por el Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Le informo señora presidente, que el funcionario citado presentó una excusa para no asistir al debate, la voy a leer. Doctor Ricardo Alfonso Albornoz Barreto, secretario de Comisión Séptima, referencia, citación de debate control político de acuerdo con la proposición número 19, de marzo 26 de 2025. Respetado doctor Albornoz, reciba un cordial saludo. En atención a la citación remitida el día de hoy referente a la información sobre la sesión de control político que se llevará a cabo mañana miércoles 14 de mayo de 2025, la cual tuvo cambio de hora a las 8:00 de la mañana, le informo que por exámenes médicos cardiovasculares previamente agendados no me es posible asistir de forma presencial. Sin embargo, las preguntas formuladas en la proposición fueron debidamente absueltas y se allegó respuesta escrita el 1º de abril de 2025, con los correspondientes soportes. Atentamente, Bernardo Armando Camacho Rodríguez, agente interventor Nueva EPS. Está leída la excusa señora presidente.

La presidenta:

Bueno, leída la excusa del citado al debate de control político el día de hoy, abro la discusión. Doctor Forero, tiene la palabra.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora presidente. Mire señora presidente, antes yo creo que de intervenir de fondo sobre lo que vemos, en cierta manera constituye un desaire para esta comisión, yo solicitaría que pusiéramos a consideración de la Comisión precisamente esta excusa, como se ha dado en otros casos cuando algún funcionario presenta esta excusa. Hay que decir que este debate había sido programado hace ya bastante tiempo, que inicialmente se había rechazado, mejor dicho, habíamos tenido que re agendar el debate, ahí no le podemos responsabilizar, no le podemos echar la responsabilidad al señor Camacho, pero esto, me corregirá la Secretaría, doctor Emiro, pero este debate fue citado con la debida antelación y lamentablemente vemos que el señor dice que por haber respondido el cuestionario, teóricamente no tiene que venir aquí a la Comisión. Entonces yo le pido, señor secretario, que usted nos indique si fue enviado con la debida antelación, porque, si no se hubiera enviado con la debida antelación, uno entendería que se excusara con la excusa que él está presentando, pero si no, señor secretario, yo sí le pido que usted nos dé claridad sobre eso, y señora presidente, le pido que votemos sobre esa excusa y

una vez que se haga esa votación, yo le pediría la palabra para intervenir debidamente. Gracias.

La presidenta:

En primera instancia, por favor, señor secretario, certifiquele a la Comisión fecha de citación a este debate de control político al doctor Bernardo Camacho.

El Secretario:

Bueno, tendríamos que explicar, la proposición fue aprobada hace más de un mes, el señor respondió el 1º de abril y le respondió directamente al Representante Forero. Con suficiente tiempo, de acuerdo con lo que establece la Ley 5ª, se le envió la citación al señor, inclusive había otras proposiciones que fueron enviadas a otros funcionarios, pero en este caso el orden del día fue modificado el día de ayer, y a él se le avisó con el suficiente tiempo. ¿Augusto, tú me podrías confirmar exactamente la fecha en que se le envió la comunicación?

La presidenta:

Se le citó ayer mismo.

El Secretario:

No, no, a él se le envió con cinco días de anticipación la citación. Una cosa es el cuestionario que se le envía, que se le envía inmediatamente la comisión lo aprueba, y otra es la citación que se le hace al funcionario, y la Ley 5ª establece que tiene que ser con cinco días antes del debate, y a él se le envió con suficiente tiempo.

La presidenta:

Abrimos entonces discusión en torno a este tema. Tiene la palabra la doctora María Eugenia Lopera. Se prepara el doctor Forero.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Gracias presidente. No, ya al final lo aclaró El Secretario, porque la citación sí es importante saber la fecha, porque independientemente de todo, yo creo que un tema como unos exámenes médicos sí es un tema de fuerza mayor y, más, si bien el cuestionario se mandó hace más de un mes, pero la citación lo que entiendo es que es más reciente. Y repito, un tema de exámenes médicos cardiovasculares, para mí por lo menos, representa un tema de fuerza mayor.

La presidenta:

Doctor Forero, sigue en el uso de la palabra.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, no, y tiene toda la razón la Representante María Eugenia Lopera, obviamente, sabemos que la Nueva EPS no le está respondiendo a los afiliados como aparentemente tiene la oportunidad de tenerlo el señor interventor, pero doctora María Eugenia, la cuestión es que la excusa la presentan el día de hoy, si efectivamente él tenía sus exámenes desde el momento en que recibió la citación a este debate de parte de la Comisión, él, a mi juicio, debió haber presentado esa excusa,

o la solicitud de modificación de la fecha de agendamiento del debate oportunamente, lo hace el día de hoy, nos hace a todos venir, yo por lo menos preparé, y preparé juiciosamente este debate, lo llevo preparando bastante tiempo. Entonces yo entiendo lo que usted dice y tiene toda la razón Representante María Eugenia, pero me parece que lo respetuoso con esta Comisión es que él apenas fue notificado de la citación de ese debate, nos hubiera enviado una comunicación donde dijera, mire, tengo unos exámenes desde hace tiempo agendados, yo les pido a ustedes que lo re agendemos y naturalmente lo hubiéramos hecho, pero en este caso Representante María Eugenia, no se dio esa situación.

La presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el Representante Germán Rozo. Se prepara el doctor Archila.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Buenos días. Entiendo que la modificación que aducen, la excusa es de 1 hora, porque se cambió de 9 a 8 tengo entendido, lo que alcancé a escuchar de la lectura de la justificación es que por cambio del orden de la hora o la fecha, lo que dice ahí, entonces estábamos inicialmente convocados para las 9:00 de la mañana, que me imagino que la convocatoria estaba para ese día y para esa hora, y el día de ayer al señor le dicen que es a las 8:00 de la mañana, entonces seguramente sus exámenes los tendría programados para las 8:00 de la mañana, pero yo lo que quiero decirle acá es que a mí me parece eso inaceptable, la verdad, yo sí sé que voy a estar en un debate en la Comisión Séptima para hablar de los temas complejos en materia de salud y especialmente la entidad que está a mi cargo, yo creería que desde las 6:00 de la mañana, así como creo que hicimos varios, preparamos el debate, deberíamos estar preparados para estar acá, lo que significa que si iba a estar a las 9:00 de la mañana, sabía muy bien que tenía que desplazarse y más en la ciudad de Bogotá, que uno se prepara con antelación, la movilidad, lo que significa que no debió haber programado ninguna hora.

Pero más me preocupa es que ayer se haya y, yo fui uno de los que motivé para que cambiáramos la hora, pero qué más me preocupa que ayer en la tarde asignaron proyectos, lo que significa que aquí se sabía con claridad que ese señor no iba a venir, porque cuando hay debates de control político aquí no se planifica la discusión de ningún proyecto, y me da mucha pena con la Mesa Directiva, pero eso para mí sigue siendo más inaceptable todavía, y no es porque no quiera trabajar, porque van a decir entonces que el representante no quiere trabajar, es que se supone que el debate que se iba a dar no nos iba a dar el tiempo necesario para generar la discusión de los proyectos, pero bueno, ya se dio, pero yo sí le digo de una vez que yo no estoy de acuerdo ni acepto esas excusas del funcionario, porque a mí me parece que este es un tema delicado que merece la atención y si, como dice el doctor

Forero, y si el funcionario tenía en el resorte, que no es ajeno a que tenga derecho a enfermarse o el deber de asistir a su médico, no me parece justo que nos vengan a decir hoy que no pueden asistir, yo desde ayer le dije al equipo, mañana no hay debate, apenas convocaron con los proyectos y mañana no hay debate, no se preocupen, no va a haber debate, y mire que ni porque fuera pitonisa hubiéramos podido predecir que hoy no se iba a dar este debate, entonces no sé qué vamos a hacer con esto, no sé si la Mesa Directiva va a reprogramar, que debe ser lo más justo que se re programe nuevamente el debate para que nos escuchemos y hablemos realmente lo que está pasando en materia de esta entidad, que si queremos vamos a tocar el tema de lo que está pasando en las regiones, porque es bien delicado lo que ocurre, que la gente está muriendo en Arauca, está muriendo la gente esperando una remisión, yo creo que era justo que nos respondieran hoy qué era lo que estaba pasando, no es simplemente el escrito, presidenta, porque todo es un deber presentar por escrito y también venir a sustentar el debate, porque si no, no tendría razón, todo el mundo mandaría un cuestionario resuelto y que miren a ver los Congresistas allá cómo hacen para interpretarlo, analizarlo, porque aquí nos quedan las dudas sobre lo que están presentando allí, entonces yo realmente no puedo aceptar que hoy nos vengan a decir que no van a venir con una excusa escuálida, tembleca, eso no tiene peso, con todo el cariño y el respeto lo tengo que decir.

La presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el doctor Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Yo creo señora presidenta, muchas gracias compañeros buenos días, feliz cumpleaños compañera Karen López, el señor de los milagros le dé muchos años de vida con salud y bienestar. Yo creo que lo que ha dicho el compañero Rozo es cierto, yo creo que nosotros tenemos aquí que reflexionar el comportamiento de los funcionarios frente a los controles políticos, yo creo que esa que es una de las tareas nuestras, hoy los funcionarios lo han tomado de burla y, el señor Bernardo Camacho, interventor de la Nueva EPS, hoy tendría que estar aquí respondiéndole, no a la Comisión Séptima, al país lo que está pasando hoy, los gobernadores se pronunciaron en el día de ayer ante la situación de los hospitales en todas las regiones del país, hoy se lo dije al ministro en la última visita que estuvo acá, que el doctor Rozo me tomó una foto y le mostraba, yo le demostraba al ministro cómo en la Nueva EPS, usted consulta en el Valle del Cauca y le dan una aplicación de medicamento para Puente Aranda en Bogotá, dígame como usted está consultando en Cali y le van a autorizar en Puente Aranda, y le llevaba casos como ese en la anterior visita, tengo que decir que el ministro intervino y solucionó, pero yo creo que eso no debe ser el deber ser, porque todos los colombianos no tienen la posibilidad de

contarle al ministro, de contarle al Representante de la Comisión Séptima para que le diga el ministro.

Y, lo otro, aquí se han programado dos debates de control político hoy, originalmente el debate al señor interventor de la Nueva EPS y el debate a la señora ministra de Vivienda, la señora ministra de Vivienda se comunicó con la oficina nuestra y pidió que lo corriéramos una semana y accedimos, porque lo hicieron en los tiempos pertinentes, yo me comuniqué con el presidente y le dije, pero resulta irrespetuoso con esta comisión que aquí los debates de control político se han vuelto los debates de las excusas, ante una situación tan grave como lo que hoy estamos asistiendo, y eso un aumento porcentual de quejas y reclamos de la atención de la Nueva EPS, las deudas crecientes al sistema de la Nueva EPS y lo que está pasando con los medicamentos no es menor, y esa no es una situación de Arauca, no es una situación del Valle del Cauca, no es una situación de Antioquia, no es una situación de Risaralda, que creo que hay un colega que viene a traer hoy precisamente y a esbozar la situación, es una situación del país y, resulta que los funcionarios aquí, los controles políticos los toman con burla y los evaden, y esa no debe de ser la lógica de una tarea que nosotros tenemos que adelantar y que ellos deben de cumplir, así es que yo no aceptaré las excusas, desde aquí lo anuncio y el señor debe de venir a presentar un informe de lo que está sucediendo alrededor de la intervención de la Nueva EPS.

La presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el doctor Hugo Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias presidenta. Para mí si no es de extrañar, si no hay respeto a las autoridades, si no hay respeto ni a las tutelas que salen todos los días en nuestro país protegiendo los derechos a la salud de todos los ciudadanos, mucho menos al congreso, no hay respeto a la institucionalidad, yo tengo que decirlo hoy que es una desgracia para mi departamento que la Nueva EPS concurse con la EPS a ver quién más deja morir nuestros pacientes, hace no sólo 10 minutos, un mensaje de una persona en el departamento donde murió su menor por falta de atención, y que está siendo trasladada a Monterrey y tengo muchísimos casos, John Alexander Sánchez, que duró 15 días en el hospital de Yopal con cáncer, con una leucemia, con necesidad de un traslado a la ciudad de Bogotá y no tuvo respuesta, le tocó a su familia sacarlo del hospital y traerlo en un carro hasta Bogotá en el estado que se encontraba, porque la Nueva EPS no responde, no existe, yo creo que soy uno de los Congresistas que más tengo saturado al enlace de la Superintendencia con todos los casos que hay en mi departamento, yo esperaba que el señor interventor nos contara ¿Qué está haciendo, qué va a hacer, qué está pasando, por qué no hay respuesta? Pero desafortunadamente hoy no hay presencia de él, no hay presencia y resaltando,

no es una problemática que solamente esté de este gobierno, que es el gobierno de turno, es una problemática que viene de muchos años atrás, pero fue en este gobierno y en esta oportunidad que está el interventor que tiene que decirnos qué está pasando, qué sucede, qué va a hacer, qué está haciendo por nuestros pacientes, realmente esperemos señor presidente, que nuevamente sea agendado, porque todos veníamos preparados y queríamos respuestas, pero desafortunadamente no las hay. Muchísimas gracias.

La presidenta:

Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Presidenta muchas gracias, es que estábamos haciendo otra diligencia y me tocó ausentarme, siempre hemos tratado de estar aquí cumplidos, yo quiero responderle al Representante Germán Rozo, de acuerdo que me han informado que la presidencia de la Mesa Directiva pudo conocer la ausencia de la Nueva EPS, y por eso agendó proyectos de ley, falso de toda falsedad. Primero, siempre la Mesa Directiva y la presidencia ha trabajado en consonancia con el querer de cada uno de los representantes, siempre los escuchamos, siempre acatamos sus indicaciones, siempre queremos, prácticamente, ejercer su voluntad, este es un control político que ha sido reiteradamente solicitado, le hacemos caso a un representante, le hacemos caso a otro representante, el orden del día fue elaborado desde la semana anterior, un orden del día que se presentó con suficiente tiempo, 5 representantes de esta comisión me llamaron pidiéndome que modificara el orden del día, que quitara el control político del ministerio de Vivienda, aduciendo varios argumentos, dentro de eso, enfermedad de la ministra, eso lo hicimos, ayer con el Representante Andrés Forero, mirando lo del debate y fue con usted y me puede desmentir, dijimos, venga, y qué tal que el de la Nueva EPS no venga, y qué tal que perdamos el tiempo, miremos unos proyectos de ley y, además, entiendan que la Ley 5ª da como prioridad los controles políticos, pero colocamos unos proyectos de ley porque la preocupación de esta Mesa Directiva es cumplir con ustedes, es cumplir con sus proyectos de ley y la semana pasada que ustedes me recriminaban, lo único que yo he hecho durante este tiempo es complacerlos, que el jueves no citemos, que citemos a las 9:00 de la mañana que porque ustedes llegan de viaje.

Yo me he sentado en esa mesa de la presidencia muy cumplido, esperándolos 1 hora y hasta 1 hora y media para que ustedes, compañeros representantes, no todos, se dignen venir a este recinto a cumplirles su voluntad, la voluntad de ustedes y, además de eso, es que va a quedar mal la comisión que yo represento por voluntad de ustedes, porque va a decir que es que nosotros no trabajamos. Mire compañeros, a escasas 5 semanas de terminar este periodo de sesiones, hay compañeros que están

pidiendo prórrogas, prácticamente lo que se va a generar es que no se pueda presentar el proyecto de ley, ayer llamé a varios representantes a decirles qué proyecto tenían listo, y con todo el respeto de los representantes, los que tienen las ponencias ni siquiera a tiempo llegan, entonces, la verdad que aquí no podemos que, porque uno no está presente, pues endilgarle responsabilidades, créanme, yo he ejercido esa presidencia con la mayor voluntad, haciendo lo que ustedes quieran, pero aquí no pueden coger al más tonto y al más tonto recriminar, no señor, porque así no es, así no es, yo no tengo la culpa que el presidente de la Nueva EPS no venga, no sabía, supe cuando llegué aquí que Augusto me presentó el oficio, no sabía y agendamos proyectos de ley porque yo quiero correr, porque quiero que esta comisión quede en alto, eso es lo que yo he hecho y de verdad incómoda tanta rogadera, a mí me dicen, reúna a los representantes y exíjales, venga, yo no soy maestro de escuela, aquí estamos dirigiendo a lo más honrado de la política de este país, a los representantes de las regiones, a los hombres y mujeres que representan a los departamentos, no a muchachos de primaria, no a párvulos de preescolar, entonces, lastimosamente aquí hay que decir las cosas, pero no sabía que el presidente de la Nueva EPS no asistiera al control político.

La presidenta:

Doctor Forero, sigue en el uso de la palabra. ¿Alguien más ha pedido el uso de la palabra? No, creo que no. El doctor Rozo, perdón, doctor Rozo, discúlpame, doctor Forero, el doctor Rozo pide uso de su derecho a réplica.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, no se incomode por lo que acabamos de exponer y usted tiene toda la razón, lo que ha manifestado sobre los temas de los proyectos, es muy difícil lidiar con la gente cuando no se viene, por eso creo que la Mesa Directiva también ha tomado unas decisiones, no solamente el comportamiento acá, usted no puede cargar por los incumplimientos, la inasistencia de la gente y esperar 2 horas para hacer un quórum, esa es la responsabilidad de cada uno y en eso estoy muy de acuerdo con usted, y no lo tome a personal presidente, porque es que a mí me genera sospecha, se lo digo con todo el cariño, que desde ayer se escuchaba el rumor que ese señor no iba a venir, y la verdad para mí sí es fundamental que este debate se diera, o sigue siendo fundamental que este debate se dé y por ello invito a la comisión, presidente, en su cabeza, que reprogramme el debate y no nos desgastemos nosotros acá, porque es que la pelea no es entre nosotros, aquí no tiene que haber ningún debate entre usted o yo, me parece que si el señor tiene sus citas médicas, que se le atienda, ojalá el sistema de salud lo cobije también para que lo atiendan bien, pero respetuosamente presidente, ya que usted está aquí, re agende este debate nuevamente, presidente, porque sí es importante, es coyuntural que demos un debate de frente al país sobre lo que está pasando con la Nueva EPS, y yo sé

que el señor me está escuchando, porque para eso sí tienen asesores, aquí no hay ni uno, no se apareció ni siquiera uno, o si está, que se presente.

¿Los presentes que están acá, alguno es asesor, funcionario de la Nueva EPS? No lo hay, entonces no hay interés, cuando no hay interés, sencillamente pues tenemos que ponerle nosotros el interés a este asunto, él no puede estar creyendo que es que agarró la interventoría para hacer y deshacer en este país, para no pagarle a la gente, para dejar que la gente se muera, entonces yo sí le solicito a la Mesa Directiva, con todo el cariño y el respeto, que re agenden este debate, lo reprogramen nuevamente y denle los 5 días al señor para que de pronto no vaya a tener otra excusa de otra enfermedad, porque a mí también me genera sospecha que hoy tenga el señor agenda, pero igual eso no es problema mío, el problema de nosotros acá es que el señor venga y se presente y rinda los descargos correspondientes y le diga al país qué va a pasar con los múltiples quejas que tienen los ciudadanos en Colombia, hoy son los gobernadores, hoy todo el mundo está hablando de la Nueva EPS, pero eso no es lo preocupante que se hable ¿Sabe qué es lo preocupante? Que la gente se esté muriendo esperando una remisión o esperando una atención médica, eso sí es preocupante, y si podemos salvar la vida de muchas personas con decisión administrativa que se tomen, que miren a ver cómo hacemos, entonces esa es la invitación presidente, con todo el cariño, lo invito a eso. Muchas gracias.

La presidenta:

Continúa en el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias presidenta encargada. Yo creo que estoy de acuerdo con mis compañeros, la EPS no está funcionando y el Gobierno nacional está haciendo un trabajo, digamos, extraordinario para que pueda cumplir con la salud del país y la EPS ni siquiera viene a darnos la cara, a explicarnos qué es lo que está ocurriendo alrededor de esta Nueva EPS y, de qué manera todas las dudas de los Congresistas y principalmente de las personas que están atentas al debate y del país, se les pueda dar una explicación, yo creo que el debate debe ser citado, pero aquí debe existir nuevamente un condicionamiento ejemplar, en algún momento colocamos una moción de observación al doctor Bula por no asistir y yo creo que es hora de que el congreso también se respete por este tipo de entidades, entonces esa es mi propuesta, que se re agende nuevamente y que hay que hacer un llamado, si bien estaba enfermo, yo creo que las citas médicas no salen de un día para otro y mucho menos él privilegiado, me parece maravilloso, pero uno que lo vive, las citas médicas nunca llegan de un día para otro, yo creo que es importante dejar en esta comisión una constancia con relación a su no asistencia, eso de que ayer mandó la solicitud y mandó su incapacidad

médica, o sea, no es, no está hablando, no es un juego, el Congreso no es un juego, la comisión no es un juego, yo creo que es hora de exigir un respeto a la Nueva EPS por este debate.

La presidenta:

¿Algún representante más ha solicitado? Ay, sí, doctor Chaparro, perdón, siga en el uso de la palabra, perdón.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Muchas gracias, presidente. Yo creo que compañeros de la comisión, claramente es una falta de respeto que el agente interventor de la Nueva EPS no esté presente el día de hoy en una cita de debate de control político tan importante como la que se ha hecho acá, para verificar y hacer un control efectivo de lo que está pasando con una entidad tan importante en la salud de los colombianos, el caso de Boyacá es preocupante, doctor Salcedo, la Nueva EPS hoy adeuda en 95.000 millones de pesos el hospital más importante del departamento que es el hospital San Rafael de Tunja, el segundo hospital más importante del departamento que es el de Duitama, se tiene una deuda en este momento de 27.000 millones de pesos, cuando vamos al hospital de Sogamoso, los datos y las cifras rondan precisamente los 15.000 millones de pesos y los hospitales más pequeños se tienen datos claros de acuerdo al informe que se presentó, que hay deudas entre 500, 2.000 y 3.000 millones de pesos.

La red hospitalaria de Boyacá hoy está al borde de la quiebra por la falta de pagos de la Nueva EPS y lo que estamos evidenciando y lo que se está denunciando también el día de hoy, y que queríamos precisamente confrontar al interventor de la Nueva EPS, es que han tomado la decisión de tercerizar la facturación para enredar el paso de cuentas, la radicación de cuentas y de facturas por parte de la red hospitalaria para de esta manera evadir los pagos, para de esta manera sacar más excusas frente a lo que está sucediendo con la falta de pagos a la red hospitalaria, de tal manera que yo me uniría y convocaría a todos los compañeros a que rechazáramos tajantemente la excusa que ha presentado el señor interventor y, por supuesto, para que re agendemos este debate de control político tan importante para el país, y en el caso del departamento de Boyacá para la red hospitalaria y por supuesto para los principales afectados que no son otros que los pacientes y las personas que hoy están acudiendo al sistema de salud. Muchas gracias, presidente.

La presidenta:

Sigue en el uso de la palabra el doctor Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, yo siempre he dicho que el Congreso de la República muchas veces es como la casa estudio,

y es la casa estudio porque muchas veces cuando un congresista habla, uno no sabe si está diciendo la verdad o está utilizando un debate de control político que hace el Representante Forero, y no pensando en la gente, sino pensando en las particularidades de cada uno, y pensando en las particularidades de cada uno, porque muchas veces se utilizan esos controles políticos para que los que están en gobierno vayan y cobren, porque así es el Congreso de la República, es un congreso transaccional, es un congreso que no le importa la gente, es un congreso que siempre está mirando cómo saca partida de cada elemento.

Pero yo sí quisiera hacer un llamado de atención al ministro de Salud, el día de ayer dijo que las EPS estaban en cuidados intensivos para que la reforma pasara, como todo lo de este gobierno, coloca por encima de la política, por encima de la gente y yo considero que esto no debe ser así, y debemos aprovechar lo que dice el artículo 138 de nuestra Constitución Política, que debemos utilizar el control político, y el control político no para cobrar créditos o para que nos den algo, sino el control político pensando en los ciudadanos colombianos, nos damos cuenta de lo que está pasando hoy con la Nueva EPS, los interventores agarraron la Nueva EPS y dijeron no, es que el otro se la robó, los otros fueron los ladrones, pero los colombianos hoy están viendo que lo que hubo fue un cambio de ladrones, se cambiaron los ladrones que estaban por los ladrones que llegaron, que llegaron con más hambre, que llegaron sin mirar qué está pasando en los territorios, las deudas que tiene la Nueva EPS en el departamento Norte de Santander son abismales y no hablemos del tema financiero, porque la plata va y viene, hablemos de la gente, hablemos de los ciudadanos que no tienen cómo tener salud, hablemos de los ciudadanos cucuteños, norte santandereanos que hoy se están muriendo en la puerta de una clínica, hablemos de ellos, hablemos y pensemos en ellos de una vez por todas, una reforma a la salud que este gobierno inició desde que inició su cuatrienio, ya van 3 años, se le está acabando el tiempo y no ha pasado nada, y no es porque el congreso sea como él dice, que no lo dejan gobernar, todo el día hablando de golpe blando, y el que está haciendo un verdadero golpe blando a la democracia es él, porque hoy con esa consulta popular que está haciendo, es una moneda que tiene dos caras, por ambos lados gana él.

Entonces, compañeros. Yo sí quisiera que dejáramos acá el debate, si aceptamos o no la excusa, aquí lo que debemos aceptar es que el señor venga y le ponga la cara a esta comisión, le ponga la cara a estos departamentos que están aquí representados en cada uno de sus Congresistas, porque nosotros representamos una comunidad y que el señor venga y diga, mire, es que la junta directiva pasada se robó la Nueva EPS de tal manera, porque salen a hablar, pero yo no veo las denuncias, salen a hablar, pero yo no veo nada, entonces aquí con esto lo que estamos haciendo es un cambio de ladrones colombianos, los ladrones que dicen ellos que se la robaron, porque quiero cerrar con esto, dicen que la derecha nos tenía 200 años comiendo caca o comiendo mierda, hablemos como

hablan los colombianos, 200 años comiendo mierda, pero llegó Gustavo Petro y nos las está quitando, porque el pueblo de hoy está más vaciado que antes. Muchísimas gracias.

La presidenta:

Bueno, con esta última intervención anuncio que debemos votar, como ha sido solicitado por el citante del debate, la aceptación o no de la excusa presentada por el doctor Bernardo Camacho como funcionario citado a este debate. Entonces, como es mi deber en la presidencia les pido, por favor, por voto nominal, señor secretario, votemos la aceptación sí o no de esta excusa presentada.

El Secretario:

Sí, señora presidente, para votar la aceptación de la excusa sí o no, presentada por el interventor de la Nueva EPS, el señor Bernardo Armando Camacho Rodríguez, votando SÍ, aceptan la excusa, votando NO, la niegan.

| No. | HONORABLE REPRESENTANTE Apellidos y nombres | VOTACIÓN | |
|-----------------------|--|----------|-----------|
| | | SÍ | NO |
| 1 | Alfonso Jurado Martha Lisbeth | | X |
| 2 | Archila Suárez Hugo Alfonso | | X |
| 3 | Ávila Morales Camilo Esteban | | |
| 4 | Carrascal Rojas María Fernanda | X | |
| 5 | Chaparro Chaparro Héctor David | | X |
| 6 | Corzo Álvarez Juan Felipe | | |
| 7 | Cristo Correa Jairo Humberto | | X |
| 8 | Escaf Tijerino Agmeth José | | |
| 9 | Forero Molina Andrés Eduardo | | X |
| 10 | Gómez López Germán José | | |
| 11 | Londoño Barrera Juan Camilo | | |
| 12 | Lopera Monsalve María Eugenia | X | |
| 13 | López Salazar Karen Juliana | | X |
| 14 | Mondragón Garzón Alfredo | | |
| 15 | Pérez Arango Betsy Judith | | X |
| 16 | Quevedo Herrera Jorge Alexander | | |
| 17 | Rozo Anís Germán Rogelio | | X |
| 18 | Salcedo Guerrero Víctor Manuel | | X |
| 19 | Vargas Soler Juan Carlos | X | |
| 20 | Vásquez Ochoa Leider Alexandra | | X |
| 21 | Yepes Caro Gerardo | | X |
| VOTACIÓN TOTAL | | 3 | 11 |

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Voto sí, quiero cambiar el voto.

El Secretario:

La Representante María Fernanda cambia el voto de NO, por SÍ.

La Presidenta:

Señor secretario, cierre la votación y anuncie resultados, por favor.

El Secretario:

Señora presidente, cerrada la votación, le informo que no ha sido aceptada la excusa presentada por el

interventor de la Nueva EPS con tres (3) votos por el SÍ y once (11) por el NO.

La presidenta:

Con esta votación queda entonces negada la aceptación de la excusa presentada por el doctor Bernardo Camacho, citado al debate como interventor de la Nueva EPS, y quedaría suspendido este debate de control político. Doctor Forero, tiene la palabra.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señora presidente. Presidente mire, en primer lugar, quiero darle las gracias a la Mesa Directiva, Representante Yepes, quiero agradecerle a usted la voluntad de que podamos hacer este debate y en ese sentido yo debo ser testigo de que usted efectivamente me comunicó el día de ayer que ante la eventualidad de que no se realizara el debate, usted quería agendar algunos proyectos de cara a la posibilidad de que no se perdiera la sesión por completo, pero quiero dejar constancia, señora presidente, que lo que me ha indicado la secretaria de esta comisión es que sencillamente esa excusa fue presentada, llegó realmente el día de hoy, más allá de que tenga fecha del día de ayer, pero se nos notificó el día de hoy.

Entonces, ahora sí señora presidente, quiero dejar una constancia de carácter político, porque es que el señor Bernardo Camacho es una persona que no le gusta la transparencia, que actúa permanentemente con opacidad, señora presidente, mire, yo le he enviado distintos derechos de petición al señor Camacho, hubo uno de ellos donde yo le solicitaba la información de las personas que él había contratado en la Nueva EPS como agente interventor y me la negó, tuve que recurrir a los estrados judiciales, señora presidente, adicionalmente, hemos visto cómo la Superintendencia Nacional de Salud ha dicho que desde el mes de marzo del año 2024, este, no él, porque antes estaba el señor Julio Rincón, pero él también no ha reportado información financiera, no solamente a nosotros los Congresistas, sino que ni siquiera se la pasa al superintendente, entonces, esto yo creo, Representante Rozo, es prueba adicional de que a este señor no le gusta la transparencia, está actuando con opacidad.

Quiero decir, además, señora presidente que, obviamente, yo espero que se re agende este debate, y una cosa adicional, porque acabamos de aprobar una proposición donde realmente vuelvo a repetir el mismo cuestionario, pero ahora citando al señor superintendente, porque el señor Camacho se reúne todos los sábados, señora presidente, con el señor superintendente, pero no es capaz de venir aquí al Congreso de Colombia, a darle la cara al congreso y al país, entonces vamos a ver si con el señor superintendente ahora el señor Camacho sí se digna venir a esta comisión. Y una de las cosas, Representante Betsy, que creo que puede hacer que el señor Camacho no haya venido, es que tiene muchas órdenes de arresto, aquí veía,

el señor superintendente, de hecho si él venía, y se lo digo desde ya, si él viene, le voy a pedir a la policía que eventualmente haga efectiva una de las muchas órdenes de arresto que tiene en su contra por desacato de órdenes de tutela, porque, señora presidente, realmente lo que me han dicho es que ya la acumulación de órdenes de arresto por desacato de tutelas prácticamente le suman a ese señor más de 10 años de cárcel. Entonces, posiblemente Representante Rozo, es por eso que no quiso venir este señor, no le quiere dar la cara al país, no le quiere dar la cara al congreso, mientras vemos las consecuencias de su nefasta administración, porque lo veían ustedes el día de ayer y vimos, Representante Cristo, lo que estaban diciendo representantes de distintos departamentos del país, ayer la Federación Nacional de Departamentos decía, cómo en este momento hay un riesgo de quiebra de los hospitales públicos, precisamente y en gran medida por las EPS intervenidas, de las cuales Nueva EPS es la más grande.

Entonces, mientras vemos, Representante García, a los pacientes, por ejemplo, en Risaralda, teniendo que hacer colas eternas para poder acceder a un medicamento o no acceder, porque sencillamente eso es lo que sucede, este señor no se digna darle la cara al congreso y al país. Señor presidente, dándole las gracias por este espacio que usted me dio y nos dio a todos para que podamos traer a este señor, yo le pido que podamos re agendar este debate, pero ahora con la presencia del señor superintendente, a ver si ahora sí le da la cara a Colombia y al congreso. Muchas gracias, presidente.

La presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García. Bienvenido a la Comisión Séptima, querido Representante.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Muchas gracias, presidenta. Le luce ese espacio. No colegas, desde hace una hora estoy acá porque me parecía fundamental este debate y levantar la voz también por los risaraldenses en lo que está ocurriendo. Y aunque espero poder volver cuando efectivamente acá venga a dar la cara este personaje, hoy quiero manifestar y mostrarles algo que se ha vuelto común entre los pereiranos, cualquier pereirano o cualquier risaraldense que pase por la avenida 30 de agosto a las 6:40 de la mañana o desde antes verá largas filas, largas filas allí, personas a veces bajo el sol, el agua, personas de la Nueva EPS, como diría nuestro presidente, viejos o viejas, esas filas comienzan desde la medianoche o 1:00 de la mañana, pueden sumar cientos de personas, a pesar de que pongan pico y cédula, a pesar de muchas cosas, no solamente es un trato indigno al que están sometiendo a estas personas, que por ser de la Nueva EPS, en su mayoría son adultos mayores, sino que muchas veces, como decía el Representante Forero, ni siquiera se le entregan sus medicamentos, interrumpiendo su tratamiento y poniendo en riesgo

sus vidas. Quiero mostrarles un video para transmitir lo que está ocurriendo y dejar acá unas preguntas que quería hacerle directamente al interventor. Por favor cabina, es un video de 1 minuto. Si pone el volumen, porfa lo puede volver a iniciar.

Inicio video. Tenemos en cuidado intensivo a las EPS ahí, el pueblo unido, jamás será vencido, se tiraron, esa no es, esa no es, colada, colada, esa no es. Fin video.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

En cuidados intensivos tienen a mucha gente de mi departamento por estas decisiones, tres veces en el último mes han bloqueado esa vía en la ciudad, intentando llamar la atención, le tocó intervenir a la personería y estamos pidiendo intervención de la Defensoría del Pueblo, no en vano han aumentado las tutelas y las quejas que mencionaba ahorita el representante, pero así como si no nos importara, bajo el sol y el agua y a veces con frío, vemos durante largas horas a estas personas haciendo una fila, sin decir lo que está ocurriendo, y la advertencia que lanzaron los hospitales públicos y también algunas IPS de nuestra ciudad y nuestro departamento, al final está sucediendo el efecto dominó que se quería, es muy preocupante, porque además uno se cansa de recibir los mensajes de personas que trabajan en el sector salud, de personal médico y de enfermeras, diciendo llevan dos meses sin pagarnos y eso sucede en varias partes.

Entonces, acá esperaré, acá volveré a traer la voz de esas personas de Risaralda y que espero que esta persona dé la cara no solo al país, sino a nuestra gente, por eso me desplazé de mi comisión a esta, por un tema que realmente duele y preocupa a los pereiranos y la principal empresa del país en entrega de medicamentos, que la teníamos allá con porcentaje de cumplimiento, cerca del 97%, le quitan esta situación, se la entregan a otra brasilera, tenemos la mitad de personas fuera, duele tanto como lo que está pasando con Frisby en Pereira, y mientras tanto no están mejorando el servicio, entonces el cambio es para empeorar, muy bonito en los discursos y en el twitter, pero en la práctica lo que se ve es esto que estamos viendo acá en el video, eso es lo que está sucediendo y, así como ellos, muchos de nuestros familiares, de gente que queremos, teniendo que hacer esto, o teniendo que pagar para que les hagan la fila, a eso estamos llegando en este país y acá como si nada, como si no importara, este personaje no viene y no sé qué va a pasar, porque esta es la comisión que debería preocuparse por defender esto. Gracias, presidente.

El presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias, señor presidente. Yo también estaba ansiosa de este debate de control político, el país entero sabe que he defendido la reforma a la salud,

el Gobierno, que he tratado de sustentar y aportar elementos para el entendimiento de una situación muy grave en la que es encontrada la Nueva EPS, lo que ameritó su intervención, la situación grave de caos en las cuentas que todavía hoy están poniéndose en claridad, porque no se sabe realmente de cuánto es la deuda, con quiénes es la deuda, de qué periodos o anualidades es la deuda y uno puede entender que un interventor se tome un tiempo para aclarar semejante desorden que ha encontrado en la entidad. Sin embargo, lo que ha venido pasando con la intervención es muy crítico y con profundas brechas regionales, en el departamento del Tolima, quiero contarles que hoy se han causado facturas por más de 29.000 casi 30.000 millones de pesos y sólo se ha pagado el 32% de esas facturas causadas, cuando el promedio nacional está en cerca del 70% de los pagos, en el departamento del Tolima no llega sino al 32%, y eso ha generado brechas regionales, estoy segura que no es el único departamento. Yo quería preguntarle en este debate al doctor Bernardo Camacho si es que hay departamentos preferidos o cuál es el criterio para el pago de la facturación causada, y por qué al departamento del Tolima le paga menos que al promedio del resto de departamentos e IPS de Colombia.

Lo segundo es que hemos encontrado, al igual que en el departamento de Risaralda, de pronto la situación no es tan crítica en el Tolima, pero hay en el departamento del Tolima es crítica, vergonzosa la contratación de red de servicios por parte de la Nueva EPS con las IPS de allá, una red de servicios precaria, absolutamente limitada, que concentra la contratación con unas pocas IPS del departamento que hoy no tienen la capacidad para atender el volumen de la demanda, porque la Nueva EPS tiene tal vez una cobertura de cerca del 50%, si no más, de la población del departamento del Tolima, es decir, que tener una red precaria, limitada, con pocos prestadores de servicios, es poner en riesgo la salud y la vida de los tolimeses y, yo quería preguntarle al doctor Bernardo Camacho ¿Qué es lo que le pasa con el Tolima? ¿Qué es lo que tiene con el Tolima? Quería que aquí me explicara por qué la precariedad en la contratación de redes para la prestación de servicios, y por qué un porcentaje tan bajo de flujo de recursos hacia las IPS del departamento. También el departamento del Tolima, su red de prestación de servicios está en una situación crítica por falta de pagos de la Nueva EPS, y por eso no he aceptado la excusa del doctor Camacho en esta ocasión.

El presidente:

Atendiendo el clamor de los diferentes representantes y para que no haya ningún tipo de suspicacias, la Mesa Directiva y de acuerdo a su petición, anuncia que el próximo miércoles a las 8:00 de la mañana, entonces el martes alcanzamos, me dicen que el miércoles hay plenaria, entonces el martes a las 9:00 de la mañana agendamos nuevamente, Representante Forero, este control político al presidente de la Nueva EPS. Martes, ¿Próximo martes a cómo estamos? 9:00 de la

mañana, y también decirles que vamos a colocar proyectos de ley para no perder el tiempo. Esto es de acuerdo, insisto, a la voluntad de ustedes y formalmente quedan informados, el martes 20 a las 9:00 de la mañana control político Nueva EPS y siguen proyectos de ley. Señor secretario anuncia el siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Sí, señor presidente.

VI

Discusión y votación de proyectos de ley

El presidente:

Señor secretario, sírvase leer la información del primer proyecto de ley que está presto a discusión en esta comisión.

El Secretario:

Señor presidente, de acuerdo con la modificación aprobada por la comisión, el **primer proyecto para discusión y votación es el número 153 de 2024 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico frente a las conductas de pasajeros disruptivos.**

Autores Honorables Representantes *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, María Fernanda Carrascal Rojas.*

Radicado el 6 de agosto de 2024.

Publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1225 de 2024.

Radicado en la Comisión el 9 de septiembre de 2024.

Ponentes para primer debate *María Fernanda Carrascal Rojas*, ponente única, ponencia primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1912 de 2024.

Último anuncio 13 de mayo de 2025.

Este es el proyecto que sigue a continuación, señor presidente.

El presidente:

Señor secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley número 153 de 2024 Cámara.

El Secretario:

Proposición, “*Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate, y aprobar el proyecto de ley número 153 de 2024 Cámara, “Por medio del cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico frente a las conductas de pasajeros disruptivos, conforme al texto que se adjunta”.* Está leída la proposición, señor presidente.

El presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión. Tiene

el uso de la palabra la coordinadora ponente única María Fernanda Carrascal, 10 minutos.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Muchísimas gracias, presidente. Además, por tener tan buena voluntad para agendarnos nuestros proyectos, en verdad que lo agradezco mucho. Este es un proyecto de ley que ya había sido presentado en esta comisión y para el cual presentaron algunas preocupaciones colegas como, particularmente el colega Rozo, entonces hicimos tanto con su oficina, con su UTL, como con la de *Alexánder Quevedo*, unos acuerdos que ya les voy a contar más adelante, pero nos basamos en un concepto que le pedimos a la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, teniendo en cuenta que el proyecto de ley ya está en Comisión Séptima, ellos nos dicen que sería viable aplicar los artículos 160 y 162 de la Ley 5ª de 1992 y presentar enmiendas orientadas a reforzar la protección laboral, conservando el principio de unidad de materia ¿Esto qué quiere decir? Nuestro proyecto de ley que está dirigido, encauzado, digamos, el objetivo principal que tiene es proteger a las personas trabajadoras del sector aeronáutico que son víctimas de violencias y ahí también hay muchas violencias basadas en género, por lo que hablábamos hace un tiempo cuando se presentó, y es que la mayoría de las víctimas son mujeres.

Este proyecto de ley como busca es proteger a las personas trabajadoras, la preocupación se basaba justamente en que pudiéramos estar traspasando el límite de otras funciones, específicamente del sector aeronáutico, así que le preocupaba al Representante Rozo que ese proyecto entonces no tuviera competencia para esta comisión debatirlo, así que haciendo las modificaciones pertinentes y con los acuerdos a los que llegamos, modificamos los artículos 1º, 2º, 5º, 7º y 9º, y eliminamos los artículos 4º y 7º para podernos ajustar a reforzar el ámbito laboral de este proyecto que aquí estamos presentando nuevamente. Así que teniendo en cuenta estos acuerdos y, presidente, sin necesidad de volver a exponer acá todo el proyecto, debido a que ya hemos avanzado ampliamente en ellos, yo le pediría a esta comisión que prosigamos votando el articulado y que podamos aprobar este proyecto. Muchas gracias.

El presidente:

Sigue abierta la discusión, aviso que voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueban los Representantes de la Comisión Séptima Constitucional, la proposición con que termina el informe de ponencia? El Representante *Jairo Cristo*.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Presidente, muchas gracias. Mire, este proyecto de ley es bastante importante porque yo considero que la ley tiene que ser coercitiva frente a temas de violencia que se presentan, pero a mí me parece que este proyecto de ley deja en desventaja a los

usuarios. Cuando la Cámara de Representantes o el Congreso de la República lleva proyectos de ley que beneficien al cliente aeronáutico, nos damos cuenta que no existe, viene Avianca, viene Latam, vienen todos a hacer cabildaje para que sus proyectos no pasen, entonces vemos que cuando un pasajero está energúmeno porque le cancelaron su viaje, cuando a un pasajero le toca dormir en una silla, cuando a un pasajero lo mandan para la casa y le dicen que su tiquete fue cancelado porque dizque hay mal tiempo, ese pasajero se coloca energúmeno y tiene que buscar alguien con quien pelear. Entonces, a mí me parece que este proyecto de ley lo que busca es la relación que existe entre el huevo y la piedra ¿Y cuál es la relación que existe entre un huevo y una piedra? ¿Si el huevo cae en la piedra, qué le pasa al huevo? Se revienta, o si la piedra cae en el huevo, ¿Qué le pasa al huevo? Se revienta, en esta ocasión, el huevo es el pasajero aeronáutico, el que utiliza las aerolíneas, y le vamos a colocar más talanqueras, ahora, como decimos en Cúcuta, como decimos en el Norte de Santander, ahora ni siquiera el pasajero se va a poder arrear, ahora el pasajero ni siquiera se va a poder disgustar ni siquiera va a poder pelear.

El proyecto tiene muy buenas intenciones, porque yo considero que no podemos generar violencia, pero sí es importante que este congreso busquemos nuevamente proyectos de ley que beneficien a los pasajeros y a los que utilicen aerolíneas para viajar, porque realmente uno no tiene ni con quién quejarse, no hay nada. Mire, se consigue uno unos temas bastante aberrantes en los aeropuertos, bastante discriminatorios en los aeropuertos, pero yo sí considero que esto sí debería ser materia de regulación, en este proyecto me parece que como lo han acomodado, no va a generar violencia, pero sí debemos buscar otro tipo, porque los pasajeros no tienen quien le haga cabildeo, las aerolíneas sí, y las aerolíneas, cualquier proyecto de ley que busca la defensa de los pasajeros, de una vez vienen a hacerle cabildeo aquí al Congreso de la República. Muchísimas gracias.

El presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Gracias, presidente. Yo sí María Fernanda, tengo que anunciar mi voto negativo al proyecto ¿Quién defiende en este caso al pasajero? Aquí el respeto tiene que primar, independientemente de que sean empleados de aerolíneas, de un almacén de zapatos, de un almacén de ropa, de un campesino, de donde trabaje la persona, siempre tiene que haber respeto, pero ya centralizarlo solo en el tema de los empleados aeroportuarios, no me parece y, repito, como empecé, ¿Quién defiende al pasajero? Aquí las aerolíneas y los empleados de las aerolíneas se les volvió costumbre que los vuelos se atrasan, que no hay respuesta para nadie, uno les pregunta y ni siquiera le responden, la impotencia de los pasajeros

cuando ni siquiera responden los empleados de las aerolíneas, que eso es lo que pasa, ni siquiera responden ¿y quién responde y quién respeta al pasajero? Se pueden perder empleos, reuniones, la ilusión de unas vacaciones, muchísimas cosas están en juego y las aerolíneas, que además me parece que los Congresistas somos unos sinvergüenzas, somos unos sinvergüenzas, porque nada que le ponemos coto a esto, muchachos, y todos lo hemos vivido y lo han vivido todos los colombianos, el irrespeto de las aerolíneas, y ahora ni siquiera se puede preguntar, porque entonces todo va a ser irrespeto a los empleados. Yo creo que el respeto tiene que estar en, absolutamente, todas las profesiones, pero sí tenemos que propender más por los usuarios y antes, repito, ¿Quién defiende a los usuarios? Porque aquí en este país es vergonzoso el trato que tienen los usuarios de las aerolíneas. Muchas gracias, presidente.

El presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez López.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias, señor presidente. Yo en la misma línea del Representante Cristo y la Representante María Eugenia, opino que es un proyecto muy loable, pero hay que mirar también que mientras no se definan otras cosas, es un proyecto incompleto. Porque mire, yo les digo algo, yo he sido víctima también de estos atropellos de Avianca y uno a veces dice, así como hay un defensor de los consumidores, debe haber un defensor de los pasajeros de las aerolíneas, y que en los aeropuertos se constituya una oficina donde uno pueda ir a reclamar ¿Por qué? Yo soy claro que ellos son simples empleadas y empleados. Yo la verdad no me pongo con ellos a pelear, aunque tenga la piedra, mejor dicho, si a mí me pusieran un termómetro, un medidor de la piedra, pero no lo hago, mis descargos los he hecho aquí en esta comisión, ya ustedes se han dado cuenta, lo he hecho en las redes, pero no se justifica eso.

Ayer, antier, me pasó a mí una situación de que después de estar 30 horas en vuelo en el aire, nos hicieron devolver por fallas técnicas, vaya y venga, quién remedia eso, pero por qué se cambian sillas desmejorando la que ya uno tenía, sin ningún motivo, ya habiendo hecho check-in, habiendo hecho todo, por qué se cancelan vuelos sin ninguna justificación y nadie comunica, no hay una vaina oficial, un speaker, no sé de Avianca, que comunique eso para que los empleados que se encargan, solamente ellos lo único que tienen es de encargarse de controlar el check-in y las maletas, ellos no deciden si un vuelo se aplaza o no se aplaza, pero la aerolínea no está cumpliendo ese deber para con el usuario. Entonces pienso también que hay otra cosa que deberíamos debatir aquí de más de fondo estructural, es que uno llega al Dorado, y el avión por decir, sale a las 20:00 horas y a veces he demorado 45 minutos, y no es exageración, 1 hora en la pista para que le

den autorización para decolar ese avión ¿Qué está pasando con nuestros aeropuertos, porque están colapsados, porque no cumplen los horarios? Si hay que ampliarlos, hay que hacer otra solución, miremos esa vaina estructuralmente.

Entonces, sí pienso que este proyecto de ley nos pudiera servir para que abordáramos el tema más estructuralmente y, bueno, debemos aprovechar entonces en la Plenaria para hacerle los reajustes, la estructura, pero les digo que algún día, yo lo he pensado, está a punto de ocurrir una tragedia en un aeropuerto de esos, por causa de la intolerancia que produce el malestar, la putería del usuario, porque no le cumple el servicio como es y es pago, no es público ni es gratuito.

El presidente:

Tiene el uso de la palabra la coordinadora ponente, María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Muchas gracias, presidente. Me gustaría hacer unas claridades, porque yo entiendo que cada vez que hablamos del sector aeronáutico, a todos y a todas se nos remueven unas cosas aquí de pasajeros, porque todos y todas somos pasajeros, por lo menos quienes estamos acá también, quienes representamos desde estas curules, sobre todo ustedes que están todo el tiempo, yo soy de aquí de Bogotá, ustedes todo el tiempo y todas las semanas tienen que vivir lo que viven muchos colombianos y colombianas en cuanto a la prestación del servicio, pero ese no es el debate que nos convoca en este proyecto, así que hablando acá con una de las coautoras de este proyecto principales, de las autoras principales, que es Jennifer Pedraza, acabamos de pensarnos una mesa técnica donde hablemos sobre justamente cómo proteger a los consumidores, aunque les quiero dar, a los consumidores no, a los clientes realmente, pero les quiero decir que hay dos normas, hay que hacerlas es valer, pero ya existen normas, una es el RAC 3, normal, especial, y la otra es la Ley 1480, que es el Estatuto del Consumidor, ya existe, lo que pasa es que no se cumple, ahí es donde tenemos que ver en una mesa que les proponemos que se forme de manera paralela, podamos revisar qué es lo que hay en la normativa, qué es lo que está pasando, cuáles son los vacíos legales y empezar a hacer carne, la protección de los consumidores, de los clientes, de los usuarios de las aerolíneas, que somos todos y todas.

Pero el objeto de este proyecto de ley es proteger a los trabajadores y trabajadoras, porque querida Representante María Eugenia, muchas veces los trabajadores no tienen la responsabilidad del retraso del vuelo y, bajo ninguna circunstancia, por más ofuscados que estemos, por más que perdamos el cumpleaños del hijo, por más que perdamos una cita muy importante del trabajo, uno puede violentar a un trabajador o una trabajadora bajo ninguna circunstancia esto puede suceder, y tenemos que crear una cultura del vuelo. Así que, con esto cierro,

y el artículo 9° crea una política de la cultura, una política de la cultura del vuelo, donde necesitamos dejar las reglas del juego muy claras y empezar a entendernos entre pasajeros, entre aerolíneas, entre trabajadores y trabajadoras, es fundamental que esto suceda, no nos podemos violentar bajo ninguna circunstancia y a nadie se le puede violentar también su derecho a recibir un buen servicio, a tiempo y con todas las garantías que se necesitan. Así que, yo los invito y las invito a votar positivo, hicimos un esfuerzo muy grande por mejorar el proyecto, por dejarlo únicamente enfocado en lo laboral, como bien se propuso y, bueno, hay que proteger a los trabajadores y trabajadoras, mientras se hace una cosa, no se puede desamparar la otra, mientras se mejora el servicio, no se puede seguir violentando al trabajador y a la trabajadora. Así que muchas gracias.

El presidente:

Sigue abierta la discusión, aviso que voy a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban los Representantes de la Comisión Séptima Constitucional, la proposición con que termina el informe de ponencia? Secretario, votación nominal.

El Secretario:

Sí señor presidente. Para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 153 de 2024 Cámara, votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, se niega.

| No. | Honorable Representante Apellidos y Nombres | Votación | |
|-----------------------|--|-----------|----------|
| | | SÍ | NO |
| 1 | Alfonso Jurado Martha Lisbeth | X | |
| 2 | Archila Suárez Hugo Alfonso | X | |
| 3 | Ávila Morales Camilo Esteban | | |
| 4 | Carrascal Rojas María Fernanda | X | |
| 5 | Chaparro Chaparro Héctor David | | |
| 6 | Corzo Álvarez Juan Felipe | | |
| 7 | Cristo Correa Jairo Humberto | X | |
| 8 | Escaf Tijerino Agmeth José | | |
| 9 | Forero Molina Andrés Eduardo | X | |
| 10 | Gómez López Germán José | X | |
| 11 | Londoño Barrera Juan Camilo | | |
| 12 | Lopera Monsalve María Eugenia | | X |
| 13 | López Salazar Karen Juliana | | X |
| 14 | Mondragón Garzón Alfredo | | |
| 15 | Pérez Arango Betsy Judith | X | |
| 16 | Quevedo Herrera Jorge Alexander | | |
| 17 | Rozo Anís Germán Rogelio | X | |
| 18 | Salcedo Guerrero Víctor Manuel | | X |
| 19 | Vargas Soler Juan Carlos | | X |
| 20 | Vásquez Ochoa Leider Alexandra | X | |
| 21 | Yepes Caro Gerardo | X | |
| VOTACIÓN TOTAL | | 10 | 4 |

El presidente:

Señor secretario. Señor, el Representante Archila pide la palabra cambio de voto señor Representante, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Voto sí.

El presidente:

Representante Archila vota sí. Señor secretario, cierre la votación y anuncie resultados.

El Secretario:

Señor presidente, le informo que la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 153 de 2024, ha sido aprobada con el voto de diez (10) representantes por el SÍ y cuatro (4) por el NO.

El presidente:

Señor secretario, sírvase informar cuántos artículos tiene este proyecto de ley y si hay proposiciones de modificación del articulado, y si es así, señor secretario, de lectura las mismas.

El Secretario:

Señor presidente, este proyecto consta de 10 artículos, incluida la vigencia, y se han radicado en secretaría, nueve proposiciones para modificar el articulado.

El presidente:

Señor secretario, sírvase dar lectura a las proposiciones para colocarlas a consideración de esta comisión.

El Secretario:

Sí, señor presidente. La primera proposición es para modificar el artículo 1° del proyecto de ley. En esta proposición se elimina la siguiente frase, *incluyendo sanciones temporales para la restricción de movilidad a pasajeros disruptivos*. El resto del artículo permanece igual. La siguiente proposición es para modificar el artículo 2° del proyecto de ley. Artículo 2°, definiciones. *Para los efectos de esta ley, téngase en cuenta las definiciones contempladas en los reglamentos aeronáuticos de Colombia RAC y en particular las siguientes: "Personas disruptivas, indisciplinada, perturbadora o insubordinada. Cualquiera que a bordo de una aeronave o en las instalaciones aeroportuarias incurra en conductas que alteren el orden, la seguridad, la disciplina o la integridad física y psicosocial del personal y de otros usuarios"*. Igual elimina el literal e) de este artículo, e incluye una nueva definición que se llama, *"Afectaciones laborales. Se entiende por afectaciones laborales todo daño o perjuicio que incida sobre la integridad física, psicosocial de las personas trabajadoras del sector aeronáutico, comprendiendo lesiones, acoso, disminución de la productividad y cualquier otro detrimento derivado de conductas disruptivas"*, el resto del artículo permanece igual. Otra proposición para modificar el artículo 2°, "Artículo 2°. Definiciones. Para los efectos de esta ley se consideran como conductas insubordinadas, elimina en esta proposición el concepto de persona disruptiva, indisciplinada, perturbadora o insubordinada y

el resto de literales permanecen igual. Y elimina el inciso final o la definición de cultura de vuelo y agrega un inciso final que dice, *lo anterior sin perjuicio de lo que disponga la reglamentación de la Aeronáutica Civil o la ley*. Presentada por la Representante María Fernanda Carrascal Rojas.

La anterior proposición era presentada por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, y la del artículo 1° por la Representante María Fernanda Carrascal. Otra proposición para modificar el artículo 4°, régimen sancionatorio, presentado por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, esta proposición modifica el inciso cuarto del artículo 4°, *"Las sanciones se regirán por los principios de proporcionalidad y debido proceso y se aplicarán, previo traslado de cargos al inculpado, quien tendrá derecho a presentar sus descargos y solicitar pruebas dentro de los 10 días siguientes a su notificación, contra la resolución sancionatoria sólo procede el recurso de reposición en efecto devolutivo dentro de los cinco días siguientes a su notificación"*. También modifica el inciso quinto del artículo 4° que queda así, *"Cuando se trate de infracciones detectadas en flagrancia, cuya realización atente contra la seguridad aérea o aeroportuaria o los derechos de las personas trabajadoras del sector aeronáutico, a juicio de las autoridades aeronáuticas, se tomarán las medidas preventivas inmediatas que sean necesarias para neutralizar la situación de peligro creada por el infractor y proteger a las personas trabajadoras del sector aeronáutico que pudieran verse afectadas. Estas medidas pueden incluir la conducción y retiro de personas y bienes, para lo cual se contará con la colaboración de las autoridades policivas"*. Esta proposición también modifica el parágrafo de este artículo.

Parágrafo. El reglamento aeronáutico fijará de manera detallada los criterios y procedimientos para la aplicación de las sanciones de que trata el presente artículo, incluyendo un capítulo especial que agrupe la tipificación de las infracciones cometidas por personas indisciplinadas, perturbadoras, disruptivas o insubordinadas que atenten contra la dignidad de las personas trabajadoras del sector aeronáutico, la responsabilidad del infractor y del debido proceso. Firma, Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Pero también acá hay otra proposición que elimina el Artículo 4°, presentado por la ponente única, entonces se elimina el Artículo 4° de este proyecto de ley. Hay otra proposición para modificar el artículo 5° del proyecto de ley. Esta proposición, presentada por la Representante María Fernanda Carrascal Rojas, modifica el inciso primero del artículo 5°, y agrega, elimina la I, y agrega la palabra, la frase, y *la seguridad del vuelo*. También en el inciso segundo agrega la palabra, *respetando en todo caso el derecho al debido proceso*, la frase. El resto del artículo permanece igual. Esta proposición elimina el artículo 7° del

proyecto de ley, presentada por la Representante María Fernanda Carrascal Rojas.

La siguiente proposición modifica el artículo 8° del proyecto de ley y adiciona un inciso segundo que dice así, *dichos mecanismos garantizarán la confidencialidad e integridad de la información suministrada por el denunciante, la accesibilidad para las personas trabajadoras, permitiendo que, en casos de imposibilidad de presentarse personalmente, las empresas o autoridades puedan interponer las denuncias en representación de éstos y los plazos máximos para la recepción, tramitación y resolución de las denuncias, los cuales se establecerán en el reglamento respectivo*, y elimina el inciso final de este artículo 8°. Firma el Representante Víctor Manuel Salcedo. La siguiente proposición es para modificar el artículo 9° del proyecto de ley. *“Artículo 9°. Política Pública de la Cultura del Vuelo. Dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, la Aeronáutica Civil diseñará, en articulación con el ministerio del Transporte, la Defensoría del Pueblo, el ministerio del Trabajo, la Superintendencia de Transporte, las organizaciones sindicales y compañías presentes en el sector aeronáutico, la política pública de la Cultura del Vuelo, que prevenga, atienda y repare las conductas indisciplinadas, insubordinadas, perturbadoras y disruptivas cometidas en contra de las personas trabajadoras del sector aeronáutico, así como que incentive el uso de mecanismos alternativos de reparación de conflictos e identifique las distintas responsabilidades de los actores en el sector. Esta política deberá contemplar el enfoque diferencial contemplado en la ley.* Firma la Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Están leídas las proposiciones señor presidente.

El presidente:

En consideración el articulado con las proposiciones presentadas avaladas, del proyecto de ley 153 de 2024. Se abre la discusión, sigue abierta la discusión, aviso que voy a cerrar, queda cerrado ¿Aprueban los Honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional, el articulado y las proposiciones avaladas presentadas?

El Secretario:

Señor presidente, los representantes asistentes han aprobado el articulado en bloque, con las proposiciones de modificación leídas y avaladas por la coordinación ponente.

El presidente:

Señor secretario, sírvase leer el título y la pregunta, del Proyecto de Ley número 153 de 2024, Cámara.

El Secretario:

Título del Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara, por medio del cual se protegen los derechos de las personas trabajadoras del sector

aeronáutico, frente a las conductas de pasajeros disruptivos. Y se les pregunta a los honorables representantes ¿Si quieren que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República? Están leídos el título y la pregunta, señor presidente.

El presidente:

En consideración el título y la pregunta del proyecto de ley 153 de 2024 Cámara. Se abre la discusión, sigue abierta, aviso que voy a cerrar ¿Aprueban los Representantes de la Comisión Séptima Constitucional, título y pregunta del proyecto de ley número 153 de 2024 Cámara?

El Secretario:

Los representantes asistentes señor presidente, han aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley 153 de 2024 Cámara.

El presidente:

Le damos el uso de la palabra a la autora del Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara, la Representante Jennifer Pedraza. Presentarle Representante un cordial saludo, bienvenida a esta comisión y esperamos que sea de su total complacencia el trabajo que han realizado en favor de su proyecto de ley los representantes de la Comisión Séptima Constitucional.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, muchas gracias, y sobre todo un agradecimiento a todas y a todos los colegas de la Comisión Séptima, en primer lugar, por recibirme también aquí en su comisión, pero también por apoyar y por aprobar este proyecto de ley, por los comentarios que ustedes hicieron y que también con la colega ponente María Fernanda Carrascal se incluyeron en la ponencia que hoy llegó para que fuese votada y discutida por esta comisión. Quisiera agradecerles, además, sus sugerencias y la perspectiva que en el primer debate nos dieron para que el proyecto pudiese llegar mucho más blindado a la Plenaria de la Cámara de Representantes. Y sí, creo que nos queda una tareota, aquí lo estaba hablando con Mafe y es ver cómo presentamos aquí en el congreso una respuesta a ese clamor y a esa insatisfacción que si tienen ustedes, y tenemos nosotros y nosotras como Congresistas, obviamente, la población colombiana mucho más lo tiene frente a las falencias en la prestación de este servicio de transporte, pero también quiero decirles que esta es una muy buena noticia para los trabajadores y las trabajadoras con quienes hemos construido este proyecto de ley.

Cuando yo les escuchaba a algunos y algunas decir no, pero entonces ya no vamos a poder protestar, ustedes saben que yo soy la más protestona cuando este tipo de cosas pasan con las aerolíneas, pero no estamos hablando de una queja ni de una expresión de la inconformidad de los pasajeros en el marco del respeto y de lo que estaba claramente comprendido por nuestra

sociedad, sino que aquí estamos hablando de casos de violencia física, psicológica, maltrato constante y, lamentablemente ustedes saben que como estamos en una sociedad tan violenta, hoy gran parte de los problemas cotidianos que tenemos se tratan a partir de violencia y principalmente violencia machista, cuando sabemos, además, que la mayoría de los trabajadores y de las trabajadoras de estas aerolíneas que atienden pasajeros y pasajeras, son trabajadoras. Entonces yo les agradezco mucho por escuchar este clamor de los trabajadores y también por valorar la pluralidad en la construcción de este proyecto, que implicó tanto a los empleadores como a los trabajadores y las trabajadoras, y por eso muestra que de verdad atiende una problemática muy aguda, yo no tenía una magnitud de este fenómeno y de la falta de reglamentación que tenemos en nuestro país en comparación con otras naciones. Entonces les agradezco sobremanera su disposición, el acompañamiento con su voto, con sus sugerencias también, para mejorar el proyecto.

El presidente:

Secretario, anuncie el siguiente proyecto de ley.

El Secretario:

Sí, señor presidente, el siguiente proyecto de ley para discusión y votación es el **Proyecto de Ley número 062 de 2024 Cámara**, por medio del cual se crean los puntos de encuentro familiar para garantizar el derecho de visitas de los padres a los niños, niñas y adolescentes, cuando existan relaciones conflictivas o violencia intrafamiliar.

Autor, honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*, radicado el 24 de julio de 2024.

Publicación del proyecto de ley en la **Gaceta del Congreso** número 1084 de 2024, radicado en la comisión el 21 de agosto de 2024.

Ponente para primer debate *Germán Rogelio Rozo Anís*, ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 127 de 2025, último anuncio 13 de mayo de 2025. Está leído el proyecto, señor presidente.

El presidente:

Señor secretario, sírvase verificar el quórum.

El Secretario:

Sí, señor presidente, procedemos a hacer la verificación del quórum siendo las 11:09 de la mañana.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo

El Secretario:

Señor presidente, le informo que han contestado el llamado a lista nueve (9) honorables representantes.

El presidente:

No hay quórum, por lo tanto, levantamos la sesión. Perdón, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muchas gracias. Bueno, queda presidente en la mesa este importante proyecto sobre los puntos de encuentro familiar, que yo quiero invitarlos a que reflexionemos sobre el mismo, es un proyecto bastante interesante que debe discutirse ampliamente y, qué lástima, que no hayamos podido completar el quórum, quiero aprovechar para saludar al señor alcalde de Cumaral que hoy nos acompaña en la Comisión Séptima, que saluda a cada uno de los integrantes de esta comisión, felicitar a mi compañera de lucha y de batalla, la compañera Karen en su cumpleaños, que Dios la bendiga. Presidente, yo le ruego y le suplico a la Mesa Directiva que, por favor, me siga teniendo en cuenta el proyecto de puntos de encuentro familiar, para que demos el debate sobre el mismo, los espero, aquellos que no quieren debatir el proyecto, los espero acá en la comisión para que lo hagamos, doctor Salcedo. Muchas gracias.

El presidente:

Compañeros, se levanta la sesión, ya citamos para el martes 9:00 de la mañana control político, proyectos de ley.

El Secretario:

Siendo las 11:12 horas, por instrucciones del señor presidente de la comisión, se levanta la sesión y por secretaría se citará para la próxima sesión.


Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2022-2026

CÓDIGO: LAM.C.3.F.12
 VERSIÓN: 09-05-2018
 PÁGINA: 1

Fecha: Día 14 Mes 05 Año 2025 *Primer llamado* Hora Inicio: 9:09
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

| Honorables Representantes | Llamado a lista | | | |
|------------------------------------|---------------------|---------|---|--------|
| | Apellidos y Nombres | Asistió | Se hizo Presente en transcurso de la sesión | Excusa |
| 1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | ✓ | | | |
| 2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | ✓ | | | |
| 3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | | | | |
| 4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | | | | |
| 5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | | | | |
| 6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | | | | |
| 7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | | | | |
| 8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | | | | |
| 9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | ✓ | | | |
| 10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | | | | |
| 11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | | ✓ | |
| 12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | ✓ | | | |
| 13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | | | | |
| 14 MONDRAGON GARZON ALFREDO | | | | |
| 15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | ✓ | | | |
| 16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | | | | |
| 17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | ✓ | | | |
| 18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | ✓ | | | |
| 19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS | ✓ | | | |
| 20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | | | | |
| 21 YEPES CARO GERARDO | ✓ | | | |

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 13 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombiana
Facebook: camaradepresentacion
RFB: 021206-01-02
Línea Gratuita: 018000121512


Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2022-2026

CÓDIGO: LAM.C.3.F.12
 VERSIÓN: 09-05-2018
 PÁGINA: 1

Fecha: Día 14 Mes 05 Año 2025 *Segundo llamado* Hora Inicio: 9:28
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 11:12
 Acta No: _____

| Honorables Representantes | Llamado a lista | | | |
|------------------------------------|---------------------|---------|---|--------|
| | Apellidos y Nombres | Asistió | Se hizo Presente en transcurso de la sesión | Excusa |
| 1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | ✓ | | | |
| 2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | ✓ | | | |
| 3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | | | | |
| 4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | | 9:55 | | |
| 5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | | 10:06 | | |
| 6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | | | | |
| 7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | ✓ | | | |
| 8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | ✓ | | | |
| 9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | ✓ | | | |
| 10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | ✓ | | | |
| 11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | | | |
| 12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | ✓ | | | ✓ |
| 13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | ✓ | | | |
| 14 MONDRAGON GARZON ALFREDO | ✓ | | | |
| 15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | ✓ | | | |
| 16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | ✓ | | | |
| 17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | ✓ | | | |
| 18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | ✓ | | | |
| 19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS | ✓ | | | |
| 20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | ✓ | | | |
| 21 YEPES CARO GERARDO | ✓ | | | |

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 13 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombiana
Facebook: camaradepresentacion
RFB: 021206-01-02
Línea Gratuita: 018000121512


Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2022-2026

CÓDIGO: LAM.C.3.F.12 A
 VERSIÓN: 09-05-2018
 PÁGINA: 1

Fecha: Día 14 Mes 05 Año 2025 Hora Inicio: 10:17
 Asunto: Votación a la aceptación o no de la excusa presentada por Bernardo Canchillo, nombrado ETO. Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

| Honorables Representantes | Votación | |
|------------------------------------|----------|-----------|
| | Si | No |
| 1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | | ✓ |
| 2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | | ✓ |
| 3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | | |
| 4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | ✓ | |
| 5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | | ✓ |
| 6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | | |
| 7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | | ✓ |
| 8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | | |
| 9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | | ✓ |
| 10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | | |
| 11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | |
| 12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | ✓ | |
| 13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | | ✓ |
| 14 MONDRAGON GARZON ALFREDO | | |
| 15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | | ✓ |
| 16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | | |
| 17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | | ✓ |
| 18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | | ✓ |
| 19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS | | ✓ |
| 20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | ✓ | |
| 21 YEPES CARO GERARDO | | ✓ |
| TOTALES | 3 | 11 |

OBSERVACIONES GENERALES: La H.R. María F Carrascal cambio su voto por SI

Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 13 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombiana
Facebook: camaradepresentacion
RFB: 021206-01-02
Línea Gratuita: 018000121512


Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2022-2026

CÓDIGO: LAM.C.3.F.12 A
 VERSIÓN: 09-05-2018
 PÁGINA: 1

Fecha: Día 14 Mes 05 Año 2025 Hora Inicio: _____
 Asunto: Informe de Posición PL 153/2024 Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

| Honorables Representantes | Votación | |
|------------------------------------|-----------|----------|
| | Si | No |
| 1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | ✓ | |
| 2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | ✓ | |
| 3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | | |
| 4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | ✓ | |
| 5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | | |
| 6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | | |
| 7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | ✓ | |
| 8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | | |
| 9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | ✓ | |
| 10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | ✓ | |
| 11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | |
| 12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | | ✓ |
| 13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | | ✓ |
| 14 MONDRAGON GARZON ALFREDO | | |
| 15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | ✓ | |
| 16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | | |
| 17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | ✓ | |
| 18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | | ✓ |
| 19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS | | ✓ |
| 20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | ✓ | |
| 21 YEPES CARO GERARDO | ✓ | |
| TOTALES | 10 | 4 |

OBSERVACIONES GENERALES: El H.R. Hugo Alfonso Archila cambio su voto por SI

Secretario de Comisión

Elaboró: _____

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 13 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombiana
Facebook: camaradepresentacion
RFB: 021206-01-02
Línea Gratuita: 018000121512

| | | | |
|--|--|---------|-------------|
| | Comisión VII Constitucional Permanente | CÓDIGO | L.M.C.3-F12 |
| | Llamado a Lista | VERSIÓN | 09-05-2018 |
| | Periodo Constitucional 2022-2026 | PÁGINA | 1 |

Fecha: Día 14 Mes Mayo Año 2025 Hora Inicio: 11:09
 Asunto: Llamado a Lista Verificación de Quorum Hora Terminación: 11:12
 Acta No: _____

| Honorable Representantes | Llamado a lista | | | |
|------------------------------------|-----------------|---|--------|------------|
| | Asistió | Se hizo Presente en transcurso de la sesión | Excusa | No Asistió |
| 1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | / | | | |
| 2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | / | | | |
| 3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | | | | |
| 4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | | | | |
| 5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | | | | |
| 6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | | | | |
| 7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | | | | |
| 8 ESCAF TUERINO AGMETH JOSE | | | | |
| 9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | / | | | |
| 10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | | | | |
| 11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | | / | |
| 12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | / | | | |
| 13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | / | | | |
| 14 MONDRAGON GARZON ALFREDO | | | | |
| 15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | | | | |
| 16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | | | | |
| 17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | / | | | |
| 18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | / | | | |
| 19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS | / | | | |
| 20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | / | | | |
| 21 YEPES CARO GERARDO | / | | | |

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró: S

Calle 10 No. 7-50 Caribbeo Nacional
 Carrera 7 No. 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No. 11-8-42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia

www.camara.gov.co
 twitter@comandanteobc
 Facebook: comandanteobc
 PBR 4223100-01-01
 Línea Gratuita: 018000122512

GERARDO YEPES CARO
 Presidente

EMIRO ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
 Subsec